

al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 5 de abril de 2005.—El Secretario de Estado, Víctor Morlán Gracia.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de febrero de 2005 (B.O.E. de 1 de marzo de 2005)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas. Subdirector General. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 21.776,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Fomento. Centro directivo: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Provincia: Madrid. (Adscripción provisional). Nivel: 30. C.E.: 21.776,52.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez Trujillano, Antonio. NRP: 0065059257 A5900. Grupo: A. Cuerpo o escala: Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5885 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las com-

petencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría clase 1.ª de la Diputación Provincial de Guadalajara, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Guadalajara.

Puesto adjudicado: Secretaría clase 1.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 9 de febrero de 2005 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo de 2005).

Resolución de adjudicación: Resolución de la Presidencia de 22 de marzo de 2005.

Adjudicatario: D.ª Alicia Bernardo Fernández, Número de Registro de Personal: 09728901 02 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría categoría superior.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5886 *ORDEN SCO/932/2005, de 14 de marzo, por la que se nombran los miembros del Comité de Evaluación de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

El Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento (en la actualidad Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) establece en su disposición adicional cuarta que el nombramiento de los miembros de los órganos colegiados de la Agencia se realizará por Orden de la Ministra de Sanidad y Consumo, de acuerdo con su Estatuto.

El artículo 20.1 del Estatuto dispone que el Comité de Evaluación de Medicamentos de Uso Humano estará compuesto por cinco Vocales por razón de su cargo y doce Vocales nombrados por la Ministra de Sanidad y Consumo por un período de cuatro años, entre expertos de reconocido prestigio y dedicación en el ámbito de las ciencias y las técnicas relacionadas con el medicamento. El apartado segundo del citado artículo señala que el Presidente y el Vicepresidente serán designados por la Ministra de Sanidad de entre los doce vocales señalados anteriormente.

El primer nombramiento de los miembros de este Comité se llevó a efecto por la Orden de 6 de julio de 1999 (BOE de 15), por un período de tiempo de cuatro años, que ya ha transcurrido.

Por otra parte, la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, modifica la denominación de la Agencia Española del Medicamento por la de Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, e incrementa su ámbito competencial. Con posterioridad a esa publicación, el Real Decreto 1087/2003 de 29 de Agosto, establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo así como las funciones de la Agencia, y se adscriben a la Agencia los órganos de asesoramiento a los que se refieren los artículos 19 y 24 de su Estatuto.

Dado el tiempo transcurrido desde el primer nombramiento, parece necesario proceder a una nueva designación de los miembros del Comité de Evaluación de Medicamentos de Uso Humano y designar a su Presidente y Vicepresidente.

Por todo lo cual dispongo:

1. Nombrar a los siguientes miembros del Comité de Evaluación de Medicamentos de Uso Humano:

A propuesta de la Asociación Empresarial de la Industria Farmacéutica: Don Emili Esteve Sala.

A propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: Don Santiago Cuellar Rodríguez.

A propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos: Don Felipe Sánchez de la Cuesta.

A propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios: Doña Ana Sánchez Méndez.

A propuesta de la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: Don Francisco Javier Carné Cladellas, don José Antonio Serra Rexach, don Manuel Alós Almiñana, doña África Mediavilla Martínez, doña Francisca Leiva Fernández, doña Rosa Morros Pedrós, doña Irene Teresa Molina Martínez y don Fernando de Andrés Rodríguez-Trelles.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, nombrar Presidente a don Francisco Javier Carné Cladellas y Vicepresidente a don José Antonio Serra Rexach.

Madrid, 14 de marzo de 2005.

SALGADO MÉNDEZ

TRIBUNAL DE CUENTAS

5887

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2004.

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 13 de diciembre de 2004, modificada por otra del día 20 del mismo mes y año (BOE del 17 y 25, respectivamente), se convocó concurso especí-

fico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo, entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas y de otros Cuerpos y Escalas del Grupo B, destinados en el mismo.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del citado concurso, cumplidas las prescripciones contenidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en las bases de la convocatoria, acreditada la observancia del procedimiento debido, y teniendo en cuenta la valoración final obtenida por los candidatos, la Comisión de Gobierno del Tribunal, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Resolución de convocatoria y en el Art.º 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha acordado adjudicar los puestos de trabajo ofertados, así como los de resultados, a los candidatos propuestos, por lo que esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 2.1.c) de la citada Ley, dispone hacer público lo siguiente:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados, así como los de resultados, a los funcionarios que se relacionan en el Anexo, con expresión de los puestos de trabajo que venían ocupando.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y el Artículo 3.j) y Disposición Adicional Primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.